

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 15** *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2010, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento abierto no armonizado para la asistencia técnica para la realización de los anejos de expropiaciones y asistencia en los expedientes de expropiación forzosa motivados por las obras de los proyectos de construcción a ejecutar por el Canal de Isabel II. 1-2010.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 603/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la realización de los anejos de expropiaciones y asistencia en los expedientes de expropiación forzosa motivados por las obras de los proyectos de construcción a ejecutar por el Canal de Isabel II. 1-2010.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 26 de marzo de 2010 y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 26 de marzo de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa.
4. Presupuesto máximo de licitación: Importe, 211.680 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 26 de julio de 2010.
 - b) Contratista: "Applus Norcontrol, Sociedad Limitada Unipersonal", por importe de 211.680 euros, excluido el IVA (alcance máximo).
 - c) Nacionalidad: Española.

En Madrid, a 27 de agosto de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica,
Fernando de Cevallos Aguarón.

(03/35.594/10)